



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

Matuna, calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre, Antiguas Oficinas de  
Telecartagena Piso 2, Tel. 6648778 Cartagena- Bolívar

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICACIÓN : 13001-33-33-005-2014-00395-00  
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE : ALVARO MORATO LOPEZ  
DEMANDADO : NACIÓN – MIN. DE EDUCACION – FONDO DE PREST. SOC –  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 242 DE LA Ley 1437 de 2011, que remite a lo dispuesto a el Art. 110 del C.G.C., se fija en un lugar visible de esta secretaria, por el término de un (1) día y se deja traslado a la contraparte por el término de dos (02) días, el recurso de reposición presentado por la Dra. JANNINA JACKELINE ARIZA GAMERO, contra la providencia de fecha 20 de octubre de 2014.

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de enero de 2015  
EMPIEZA A CORRER TRASLADO: 28 de enero de 2015, a las 8:00 a.m.  
VENCE TRASLADO: 29 de enero de 2015, a las 5:00 p.m.

**MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ**  
Secretaria